



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres".



EXP-UNC: 0064688/2015

CÓRDOBA, 18 MAR 2016

VISTO

El inicio de las actividades en el año 2016 de la primera cohorte de la Carrera de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento (MICC);

Y CONSIDERANDO

Que se consignó erróneamente el artículo 1º de la citada resolución
Por ello:

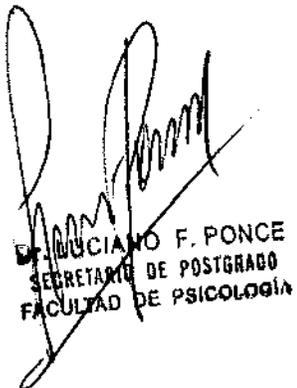
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

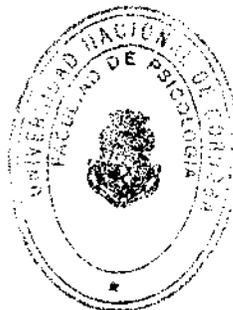
ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la RD Nº 103/2015, el que quedará redactado de la siguiente manera: Autorizar el cobro del arancel durante 2016 en concepto de Matrícula y Cuotas para los Alumnos de la Carrera de Postgrado Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento según el siguiente detalle:

Matrícula: \$500 (quinientos pesos)
10 Cuotas de \$1080 (mil doscientos pesos).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº: 327


LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA YORDOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA